

16 de marzo de 2018
Circular No. SBP-DJ-0028-2018

Señor(a)
Gerente General
Ciudad

Ref. Horario temporal. Jornada de trabajo y de atención al público. Superintendencia de Bancos.

Señor(a) Gerente General:

Por este medio, hacemos de su conocimiento que el día jueves 29 de marzo de 2018 (Jueves Santo), permanecerán cerradas las Oficinas de la Superintendencia de Bancos.

En ese sentido, informamos que desde el lunes 19 de marzo hasta el jueves 22 de marzo de 2018, de forma temporal, la Superintendencia de Bancos laborará en el siguiente horario: de 7:30 a.m. a 4:00 p.m., a fin de compensar las horas que no se han de laborar el día 29 de marzo de 2018 (Jueves Santo).

En consecuencia, los términos procesales y administrativos se consideran prorrogados.

Agradecemos al Señor(a) Gerente General hacer las comunicaciones a lo interno de su Institución.

Atentamente,

Ricardo G. Fernández D.
Superintendente

adrt/

